

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha: 29/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 40 03009 2012 00309	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BOLIVAR	ADELA DE LOS RIOS VDA. DE CASTAÑEDA	Auto Requiriendo Avalúo Expedido por el IGAC	28/09/2020		
63001 40 03009 2019 00267	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA	SIN-NOTIFICAR	Auto resuelve sustitución poder Aceptada	28/09/2020		
63001 40 03009 2020 00091	Ejecutivo Singular	PROMODESCUENTOS COLOMBIA S.A.S ZOMAC	ALIDA VARGAS TRIANA	Auto decreta medida cautelar Bien Inmueble	28/09/2020		
63001 40 03009 2020 00158	Ejecutivo Singular	LUIS FELIPE ARIAS MARIN	SIN-NOTIFICAR	Auto ordena notificar E impulso procesal.	28/09/2020		
63001 40 03009 2020 00359	Verbal	POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO	SIN-NOTIFICAR	Auto inadmite demanda	28/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
SECRETARIO